

ACCIONES DE LA IBERO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- La Ibero utiliza distintos mecanismos para identificar focos rojos de violencia de género dentro de la Universidad.
- Los departamentos académicos de Derecho, Estudios Internacionales y Comunicación son en los que se registran más experiencias de violencia de género.
- La Universidad implementará jornadas de sensibilización y capacitación en materia de género para continuar transformado a su comunidad.
- La Ibero exhorta a las personas que han sido objeto de violencia de género a hacer uso de los canales institucionales para levantar una denuncia formal.

A la comunidad universitaria, a las madres y los padres de familia, al público general:

La Universidad Iberoamericana pondrá en marcha una jornada permanente de sensibilización y capacitación para combatir la discriminación y violencia de género, dirigida al personal docente que colabora en esta institución. Esta acción deriva de los hallazgos sobre experiencias de violencia de género en la universidad, recabadas a través de distintos mecanismos en los últimos años.

Esto también es en respuesta al compromiso de la Ibero, hecho público el 12 de marzo del presente año, ante la expresión estudiantil “Cuelga a tu abusador”, sobre emprender acciones para prevenir y erradicar cualquier acto de violencia de género. También desde entonces, se estableció el principio inamovible de creerle a las víctimas; y fuimos muy enfáticos en señalar que la queja formal a través de los canales institucionales establecidos para ese propósito es la ruta única para resolver este tipo de casos (genero.ibero.mx).

Desde hace años, la Ibero ha construido un importante andamiaje institucional para atender el tema de género, que incluye un Comité de Atención a la Violencia de Género, un Protocolo de Actuación en la materia, una Procuraduría de Derechos Universitarios, y un Programa de Incidencia de Género e Inclusión. En el último año, todos los mecanismos se han reforzado, y hemos consolidado una ‘ventanilla única’ para la denuncia de casos de discriminación y violencia de género.

Sabemos que los mecanismos de denuncia son solamente un componente. Para transformar a nuestra comunidad, trabajamos en la prevención de actitudes y comportamientos que constituyen violencia de género. Hacerlo eficazmente requiere un esfuerzo permanente para conocer la experiencia de nuestra comunidad en la materia.

El Comité de Género llevó a cabo un análisis con todo lo que ha tenido a su alcance: evaluaciones de los profesores en los últimos cinco años, entrevistas con alumnos y alumnas, y entrevistas con otros docentes, la herramienta de evaluación Dialogremos (2020), del diagnóstico “Generando Igualdad” (2018) en colaboración con la organización GENDES, A. C., y las estadísticas

de los casos investigados por el Comité de Atención de la Violencia de Género (2019-2020). La información revela la necesidad de reforzar medidas de sensibilización y capacitación en materia de género a nivel institucional. Destacan los siguientes puntos:

- Más de la tercera parte de la población estudiantil ha identificado un hecho de discriminación o violencia.
- El origen de los actos de violencia y discriminación ocurren:
 - Entre docentes, personal administrativo y de servicios, la conducta provino de su superior en la mayoría de los casos.
 - Entre el alumnado, en más de la mitad de los casos la conducta provino de sus pares y en un 30% de docentes.
- Los departamentos de Derecho, Estudios Internacionales y Comunicación presentan el mayor número de referencias como generadores de conductas de violencia y discriminación de género.

Toda esta información se puede consultar en el reporte elaborado por el Comité de Género:

https://ibero.mx/sites/default/files/documento_plan_comite_genero_17.pdf

Sin embargo, la información obtenida a través de este análisis no es prueba contundente de conductas inapropiadas específicas a nivel individual. Por eso insistimos: la queja formal ante el Comité de Género es la ruta para iniciar el procedimiento institucional que dé certeza a las partes involucradas en incidentes específicos o relativos a particulares en el ámbito de nuestra universidad. Para la Ibero es fundamental un proceso justo, con perspectiva de género, conducido por expertos y expertas en la materia.

Adicionalmente, conforme a los hallazgos del análisis, y alineado a los valores institucionales y a la obligación legal de implementar acciones para que nuestra universidad sea un espacio libre de discriminación y violencia de género, se determina que los departamentos académicos de Derecho, Estudios Internacionales y Comunicación sean los primeros en recibir el proceso formativo en materia de género.

Esta información ya fue entregada a la Vicerrectoría Académica misma que ya confirmó que se implementarán estas medidas:

https://ibero.mx/sites/default/files/aceptacion_vra_17.pdf

Las acciones de la Unión de Mujeres Activistas (UMA), organización estudiantil, fortalece la comunidad universitaria en favor del combate a la violencia de género. Agradecemos su apoyo en la recopilación, sistematización y análisis de los resultados de “Cuelga a tu abusador”

Recordamos a nuestra comunidad la importancia de contribuir individualmente a la erradicación de cualquier forma de violencia de género, y que mientras sigamos con actividades a distancia, todas sus quejas formales pueden hacerse de forma sencilla a través del portal genero.ibero.mx

Dirección de Comunicación Institucional
Comité de Atención a la Violencia de Género
“La verdad nos hará libres”